

Repara tu Deuda Abogados cancela 106.281€ en Sabadell (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados centra su actividad exclusivamente en aplicar la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Sabadell (Barcelona, Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº6 de Sabadell (Barcelona, Catalunya) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de Daniel Segura, que había acumulado una deuda de 106.281 euros. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "sus deudas fueron generadas por la acumulación de muchos años pagando y pidiendo préstamos de más. La cantidad fue agrandándose con el paso del tiempo. Sus ingresos eran buenos pero la situación le superó. Tras verse incapaz de salir de la situación en la que estaba, decidió empezar el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. En estos momentos, ha sido liberado de sus deudas y puede tener una segunda vida desde cero".

El concursado asegura que se siente "como nuevo. La verdad es que ya tenía ganas". Por esa razón, anima a otras personas que se encuentran en la misma situación pero que aún no han dado el paso a "que no se lo piensen, que ya hemos dado bastante a los bancos y a todos, incluida Hacienda". VER VIDEO

Repara tu Deuda Abogados ha conseguido la cancelación de 70 millones de euros a sus clientes, liberando así a muchas personas que se encontraban desorientadas y no sabían cómo salir de la situación de bloqueo económico. Desde el año de aprobación de la ley, 2015, el despacho se encarga exclusivamente de la aplicación de esta legislación.

España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar este mecanismo de Ley de Segunda Oportunidad que permite la cancelación de la deuda tanto de particulares como de autónomos. Cada vez más personas inician el proceso para reactivarse en la vida económica y salir de la situación de angustia en la que se encuentran. Más de 18.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con Repara tu Deuda Abogados para alcanzar este objetivo.

A pesar de haber sido aprobada hace más de seis años, todavía muchas personas no son totalmente conocedoras de esta legislación. Otras se ven incapaces de hacer frente a los honorarios que les solicitan algunos abogados. También hay quienes creen que el proceso va a resultar más complicado de lo que realmente es. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus principios a muchos particulares y autónomos a eliminar muchas de estas angustias.

Para que particulares y autónomos puedan acogerse a esta herramienta, es vital que cumplan una serie de requisitos previos. Así, el importe de la deuda no puede ser superior a los 5 millones de euros, deben haber intentado alcanzar un acuerdo previo para el pago a plazos del importe, han de ser considerados como deudores de buena fe y no pueden haber cometido ningún delito socioeconómico en los últimos diez años.

Datos de contacto:

David Guerrero 655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: Sabadell (Barcelona) Categorías: Nacional Derecho Finanzas Cataluña

